



## Miguel Ángel Ruiz inaugura el II Foro Nissan de Movilidad Sostenible

### La Comunidad impulsa la sustitución de taxis y furgonetas por vehículos menos contaminantes

- Las ayudas cuentan con un presupuesto anual conjunto de dos millones de euros hasta el año 2020
- El Plan Azul+ incluye 58 medidas para reducir las emisiones y mejorar la calidad del aire

**15 de noviembre de 2016.**- La Comunidad de Madrid impulsa la sustitución de taxis y furgonetas de reparto por vehículos menos contaminantes, bonificando especialmente la adquisición de vehículos totalmente eléctricos. Así lo ha señalado hoy el viceconsejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, Miguel Ángel Ruiz, durante la inauguración del II Foro Nissan de Movilidad Sostenible, que ha reunido un año más a las principales instituciones y empresas del sector para debatir sobre las perspectivas y claves del impulso del vehículo eléctrico en España.

El Gobierno regional trabaja desde hace años para mejorar la calidad del aire en la región y, entre otras acciones, mantiene dos líneas de ayudas para la renovación de las flotas de vehículos más contaminantes que circulan por las carreteras de la Comunidad. La primera de ellas, el Plan de Incentivos Autotaxi Madrid (PIAM), se puso en marcha en septiembre de 2013 y destina un millón de euros anuales a ofrecer ayudas que van de los 1.000 a los 6.000 euros a los profesionales que decidan renovar sus vehículos.

En la actualidad se está terminando de tramitar las solicitudes correspondientes a 2016, que incluyen 36 vehículos eléctricos (de la marca Nissan) y que se sumarán a los 1.164 autotaxis que se han beneficiado ya de las subvenciones en ejercicios anteriores.

Además, en 2015 se puso en marcha el Plan de Incentivos al Vehículo Comercial Ligero Eficiente, Auxiliar y de Servicios (PIVCEM) para autónomos y pymes, centrado en la sustitución de vehículos, en su mayoría diesel, que generan el 5% de las emisiones regionales de óxidos de nitrógeno (NOx) atribuibles al sector del transporte.

Esta línea de ayudas, que también cuenta con un millón de euros anuales hasta 2020 y prevé incentivos de 2.000 a 6.000 euros en función de las emisiones del



vehículo adquirido, también está cerrando en estos días su tramitación con 28 vehículos totalmente eléctricos solicitados. Un sistema de propulsión que también fue el preferido de los beneficiarios de la ayuda en 2015 y que supuso 72 de las 139 furgonetas sustituidas en ese ejercicio.

Dentro de este segmento, el Gobierno regional tiene previsto ampliar en la convocatoria de 2017 las ayudas para sustitución de furgonetas de reparto, de las que hasta ahora se beneficia la categoría N1 (hasta 3.500 kilos), a los vehículos comerciales de la categoría N2 (que pueden llegar hasta los 12.000 kilos de peso).

## MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE EN LA REGIÓN

Estas ayudas forman parte de la Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid 2013-2020, también conocida como Plan Azul+, una iniciativa que actualmente está en proceso de revisión –en cumplimiento del acuerdo de investidura del Gobierno regional- y que incluye 58 medidas concretas en distintos sectores (transporte, industria, sector residencial, comercial e institucional y agricultura y medio natural) para reducir las emisiones de gases contaminantes a la atmósfera, mejorar la calidad del aire de la región, favorecer la movilidad sostenible y aumentar la eficiencia energética.

De estas medidas, 18 están especialmente diseñadas para aumentar la eficiencia en la movilidad. Así, el Gobierno regional está impulsando la ampliación de la red de estaciones de repostaje de gas licuado y gas natural y la renovación de la flota de vehículos institucionales por coches híbridos o eléctricos, además de establecer exenciones y ventajas fiscales para los vehículos menos contaminantes, promocionar el vehículo compartido o permitir que los vehículos eléctricos circulen por el carril Bus-Vao de la A-6 con un único ocupante.